



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

# Informe mensual de Actividades

Abril 2019



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES



---

# FGR

FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

---



## PRESENTACIÓN

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales tiene como misión prevenir, investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar las libertades del voto y generar seguridad, certeza jurídica y paz social en los procesos electorales del país. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), tiene la importante tarea de velar por el desarrollo electoral de México.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales adscrita a la Fiscalía General de la República y dotada de autonomía técnica y operativa, presenta el Informe de Actividades correspondiente al mes de abril de 2019, conforme a la obligación establecida en el artículo 28 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República. Este documento constituye un ejercicio de rendición de cuentas y transparencia, al exponer los resultados cualitativos y cuantitativos alcanzados durante el periodo que se informa.

Este informe, se presenta a la Fiscalía General de la República, a los integrantes del Consejo General del Instituto Nacional Electoral y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La información mostrada hace referencia a la investigación y persecución de los delitos electorales, las actividades de prevención y fomento a la cultura de la denuncia y legalidad en materia penal-electoral, la atención ciudadana por medio de las plataformas FEPADETEL y FEPADENET la actividad jurídico-consultiva desarrollada, las acciones realizadas por la institución en materia de violencia política de género y usurpación de identidad.



## ÍNDICE

I.	INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES.....	6
A.	Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA) .....	6
1.	Números de atención iniciados .....	7
2.	Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa.....	8
3.	Incidencia delictiva en materia penal-electoral.....	10
4.	Calidad del denunciante.....	12
5.	Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes).....	13
6.	Carpetas de investigación determinadas .....	14
7.	Carpetas de investigación judicializadas.....	16
8.	Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales.....	17
9.	Flujo de carpetas de investigación .....	18
10.	Violencia Política de Género .....	19
11.	Delitos Electorales en Materia de Corrupción .....	19
a)	Artículo 11 de la LGMDE .....	19
12.	Usurpación de identidad.....	21
13.	Casos de éxito.....	21
a)	Vinculaciones a proceso.....	21
b)	Suspensión condicional del proceso.....	22
B.	Sistema Tradicional Mixto .....	23
1.	Averiguaciones previas iniciadas.....	24
2.	Averiguaciones previas determinadas.....	24
3.	Averiguaciones previas consignadas.....	24
4.	Órdenes de aprehensión.....	25
a)	Libradas .....	25
b)	Cumplimentadas.....	25
5.	Procesos penales.....	25
6.	Sentencias.....	26

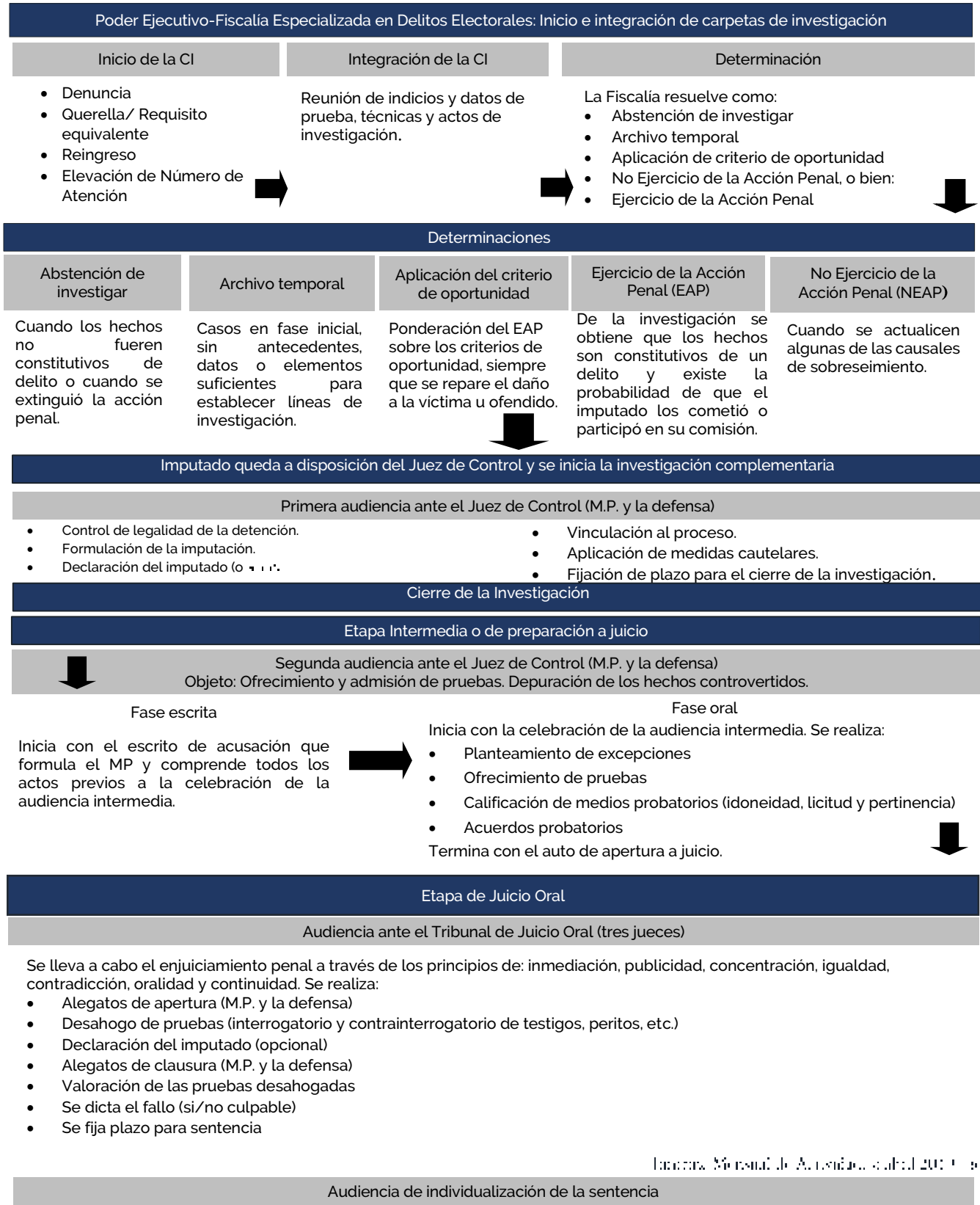


7.	Autos de Formal Prisión .....	26
8.	Flujo de averiguaciones previas .....	27
9.	Combate al rezago .....	27
II.	ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA .....	28
1.	Dictaminación de averiguaciones previas .....	28
2.	Instrumentos jurídicos firmados .....	29
III.	PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO .....	30
1.	Líneas de acción.....	30
I.	Primera línea de acción. Capacitaciones en materia de delitos electorales.....	30
a)	Capacitación presencial.....	30
II.	Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión.....	31
III.	Tercera línea de acción. Difusión de las Plataformas de Atención Ciudadana .....	32
a)	Sistema FEPADETEL.....	32
b)	Sistema FEPADENET .....	34
IV.	ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS .....	37

## I. INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS ELECTORALES

### A. Sistema Procesal Penal Acusatorio (SPPA)

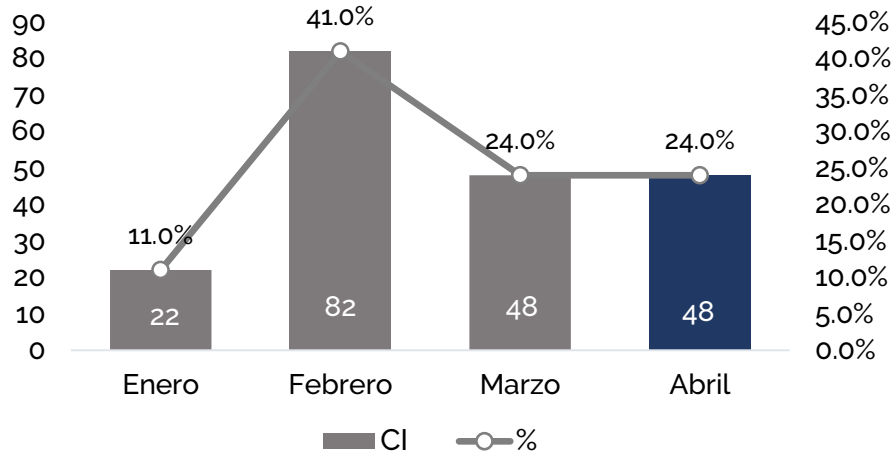
Figura 1. Proceso de procuración de justicia penal electoral en el sistema penal acusatorio.



## Carpetas de investigación iniciadas

Durante abril de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició 48 carpetas de investigación por la probable comisión de un delito electoral. De esta manera, entre el 1 de enero al 30 de abril del presente año, se han iniciado 200 carpetas de investigación.

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, abril 2019

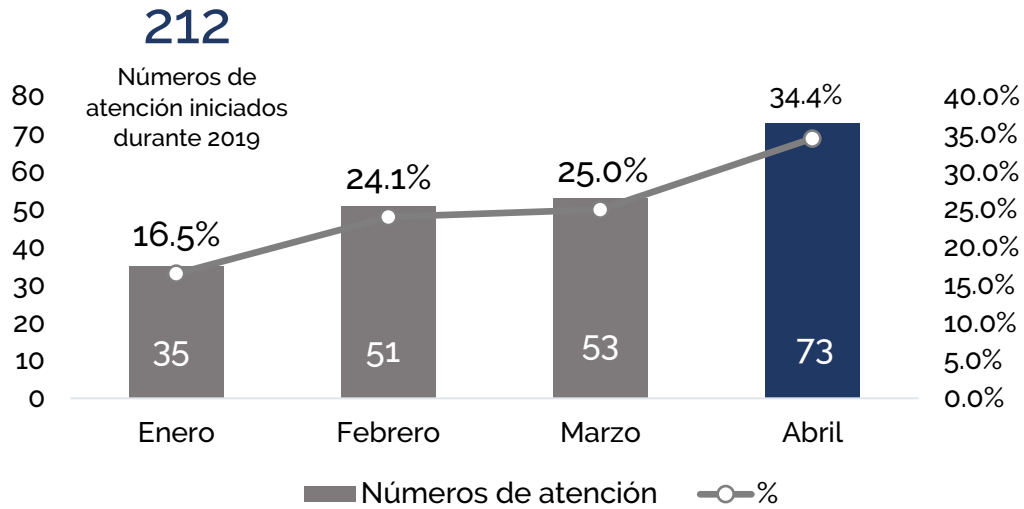


### 1. Números de atención iniciados

Los números de atención son registros de información en términos del Código Nacional de Procedimientos Penales (CNPP) que generan carpeta de investigación siempre y cuando proceda la investigación penal conforme el citado Código.

De esta forma, en abril de 2019, se iniciaron 73 números de atención con motivo de la comunicación de hechos que pudieran constituir un delito electoral. En este sentido, el Agente del Ministerio Público Federal determinará si pudiesen ser elevados a una carpeta de investigación con respecto a la competencia de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales. Así, entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019, la Fiscalía inició 212 números de atención.

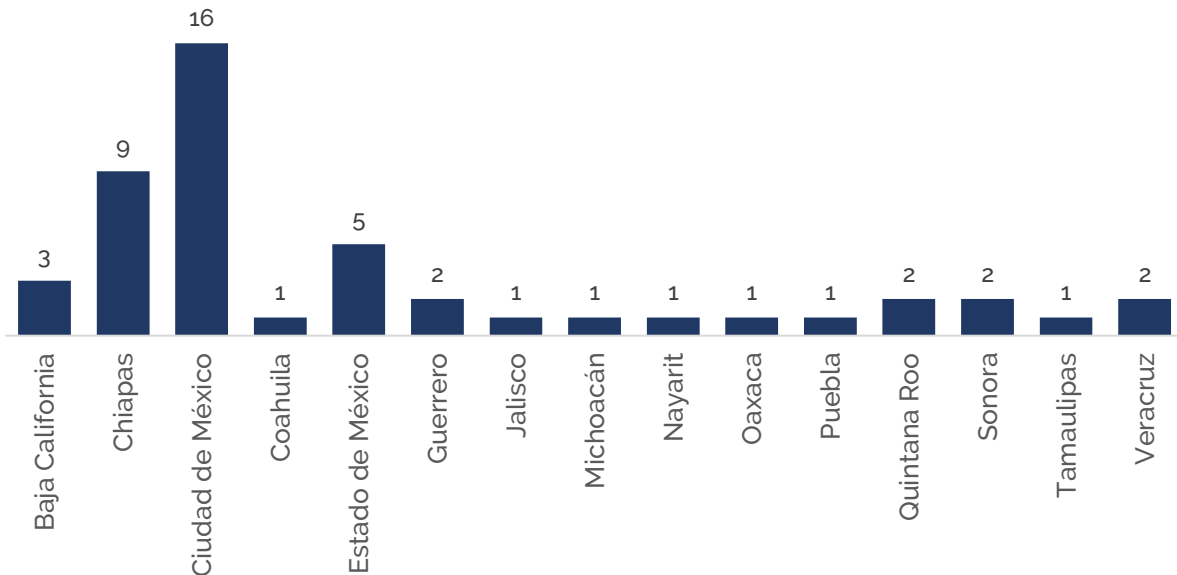
Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2019



2. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa

Durante abril de 2019, Chiapas, Ciudad de México y Estado de México, concentraron el 62.50% (30) del total de expedientes iniciados.

Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, abril de 2019







De esta manera, entre enero y abril Puebla (64, 32.0%) Ciudad de México (42, 21.0%) y Chiapas (23, 11.5%), agrupan el 64.50% (129) del total de las carpetas de investigación iniciadas.

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Baja California	-	-	1	3	4	2.0%
Campeche	-	1	-	-	1	0.5%
Chiapas	1	3	10	9	23	11.5%
Chihuahua	2	-	2	-	4	2.0%
Ciudad de México	4	10	12	16	42	21.0%
Coahuila	1	-	1	1	3	1.5%
Estado de México	2	3	8	5	18	9.0%
Guanajuato	-	1	-	-	1	0.5%
Guerrero	-	-	2	2	4	2.0%
Hidalgo	1	-	2	-	3	1.5%
Jalisco	-	-	1	1	2	1.0%
Michoacán	-	2	-	1	3	1.5%
Nayarit	-	-	1	1	2	1.0%
Nuevo León	-	1	-	-	1	0.5%
Oaxaca	-	-	-	1	1	0.5%
Puebla	6	55	2	1	64	32.0%
Querétaro	-	1	1	-	2	1.0%
Quintana Roo	1	2	1	2	6	3.0%
Sinaloa	-	1	-	-	1	0.5%
Sonora	3	-	-	2	5	2.5%
Tamaulipas	-	1	-	1	2	1.0%
Tlaxcala	-	-	1	-	1	0.5%
Veracruz	-	1	1	2	4	2.0%
Yucatán	1	-	1	-	2	1.0%
Zacatecas	-	-	1	-	1	0.5%
Total	22	82	48	48	200	100%

### 3. Incidencia delictiva<sup>1</sup> en materia penal-electoral

En las 48 carpetas de investigación iniciadas durante abril de 2019, los tres delitos mayormente denunciados fueron:

1. Alterar el Registro Federal de Electores (28)
2. Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento) (4).
3. Compra de votos (2).

Entre el 1 de enero y el 30 de abril de 2019, alterar el Registro Federal de Electores (86, 43.0%), la Compra de Votos (53, 26.5%), y hacer mal uso de material electoral (19, 9.5%), representan el 79.0% del total de las conductas registradas en las carpetas de investigación.

Se presentan en la tabla siguiente, las conductas delictivas en materia penal-electoral registradas en las carpetas de investigación iniciadas durante 2019:

Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2019

Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
7	III	Hacer proselitismo	-	-	1	-	1	0.5%
	IV	Obstaculizar funciones electorales	-	2	-	-	2	1.0%
	V	Recoger credenciales para votar	2	-	1	-	3	1.5%
	VI	Retener durante la jornada electoral, credenciales para votar	-	-	1	-	1	0.5%
	VII	Compra de votos	2	45	4	2	53	26.5%
	XI	Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	3	7	5	4	19	9.5%
	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	2	1	-	-	3	1.5%
8	I	Alterar, sustituir, destruir, comercializar o hacer un uso ilícito de documentos relativos al R.F.E., P.E. o L.E.	-	-	-	1	1	0.5%

<sup>1</sup> De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Procuraduría General de la República en el fuero federal.

Artículo	Fracción	Posible delito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
	II	Abstenerse de cumplir las obligaciones de su encargo	-	1	-	-	1	0.5%
	IV	Alterar los resultados electorales, sustraer o destruir boletas, documentos o materiales electorales	-	-	1	-	1	0.5%
	V	No entregar o impedir la entrega de documentos o materiales electorales	-	-	1	-	1	0.5%
9	VII	Abstenerse de informar sobre fiscalización y/o recursos	-	-	-	2	2	1.0%
	VIII	Durante la etapa de preparación de la elección o en la jornada electoral, solicitar votos por paga	-	1	-	-	1	0.5%
11	I	Coaccionar o amenazar a subordinados	-	1	-	-	1	0.5%
	II	Condicionar la prestación de servicios públicos	-	1	1	2	4	2.0%
	III	Destinar bienes o servicios en virtud de su encargo	-	-	3	5	8	4.0%
	IV	Proporcionar apoyo en horario laboral	-	-	2	-	2	1.0%
	V	Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	-	-	-	1	1	0.5%
	VI	Abstenerse de entregar información que sea solicitada por la autoridad electoral competente.	1	-	-	-	1	0.5%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	12	21	25	28	86	43.0%
	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	1	0.5%
15		Realizar, destinar, utilizar o recibir aportaciones de dinero o en especie cuando exista una prohibición legal para ello	-	-	2	-	2	1.0%
Otro delito		Otro delito no electoral	-	1	1	3	5	2.5%
Total			22	82	48	48	200	100%



#### 4. Calidad del denunciante

Las carpetas de investigación tienen como base denuncias formuladas por particulares, servidores(as) públicos, instituciones, militantes o candidatos(as) de partidos políticos, como a continuación se expresan:

Tabla 3. Calidad del denunciante, abril 2019

Denunciantes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Personas físicas	8	58	24	22	112	56.00%
Funcionarios Electorales	6	21	12	13	52	26.00%
Funcionarios partidistas	3	0	-	7	10	5.00%
Servidores públicos	2	0	1	2	5	2.50%
No identificado	3	3	11	4	21	10.50%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>82</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>200</b>	<b>100%</b>

El 82.0% de las carpetas de investigación iniciadas entre enero y abril de 2019, derivan de denuncias realizadas por la autoridad electoral nacional y los organismos públicos locales electorales, así como por la población en general.

Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2019

Concentrado de denuncias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Instituciones Gubernamentales	2	-	1	2	5	2.5%
Autoridades electorales	6	21	12	13	52	26.0%
Militantes y/o integrantes de un partido político	3	-	-	7	10	5.0%
Ciudadanía en General	8	58	24	22	112	56.0%
No identificado	3	3	11	4	21	10.5%
<b>Total</b>	<b>22</b>	<b>82</b>	<b>48</b>	<b>48</b>	<b>200</b>	<b>100.0%</b>

5. Calidad del imputado (militantes y/o dirigentes de un partido político y/o candidatos independientes)


En abril de 2019 se registraron 5 carpetas de investigación en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos con registro nacional y/o local, así como, a candidatos(as) independientes y colaboradores(as) de los mismos(as).








Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, abril de 2019

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación
Movimiento Regeneración Nacional (morena) 	1
Acción Nacional (PAN) 	2
Revolucionario Institucional (PRI) 	-
Revolución Democrática 	-
"Por México al Frente" 	-
Movimiento Ciudadano (MC) 	2
Verde Ecologista de México 	-
<b>Total</b>	<b>5</b>

De esta manera, entre enero y abril de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales registra 77 carpetas de investigación, en las que se tienen como imputados a candidatos, dirigentes y/o militantes de partidos políticos.

Tabla 6. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2019

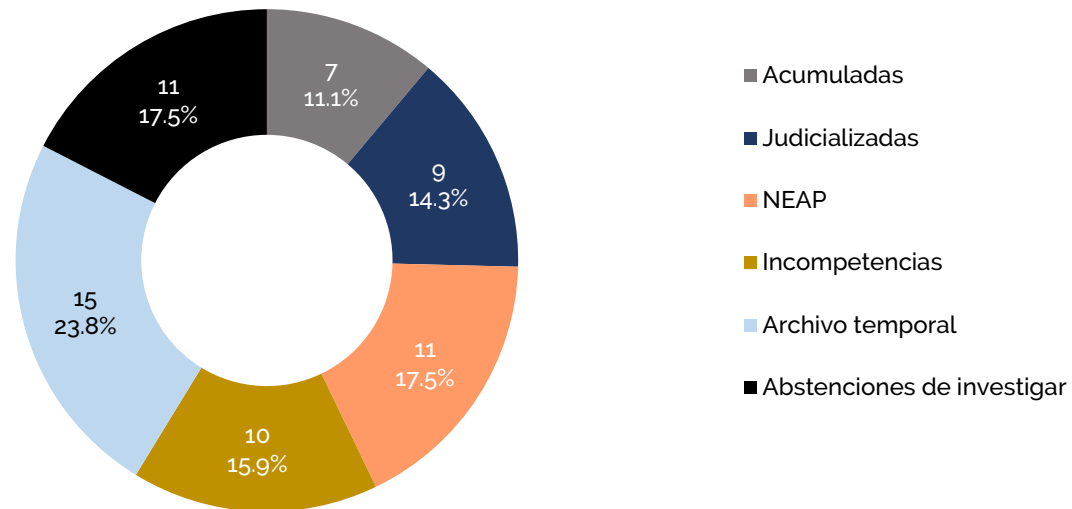
Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpetas de investigación	%
MORENA 	5	6.49%
PAN 	5	6.49%

Partido político, coalición y/o candidato(a) independiente	Carpets de investigación	%
PRI 	57	74.03%
PRD 	4	5.19%
PAN/PRD/MC   	1	1.30%
Movimiento Ciudadano 	3	3.90%
PVEM 	2	2.60%
Total	77	100%

## 6. Carpets de investigación determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó durante abril 63 carpets de investigación.

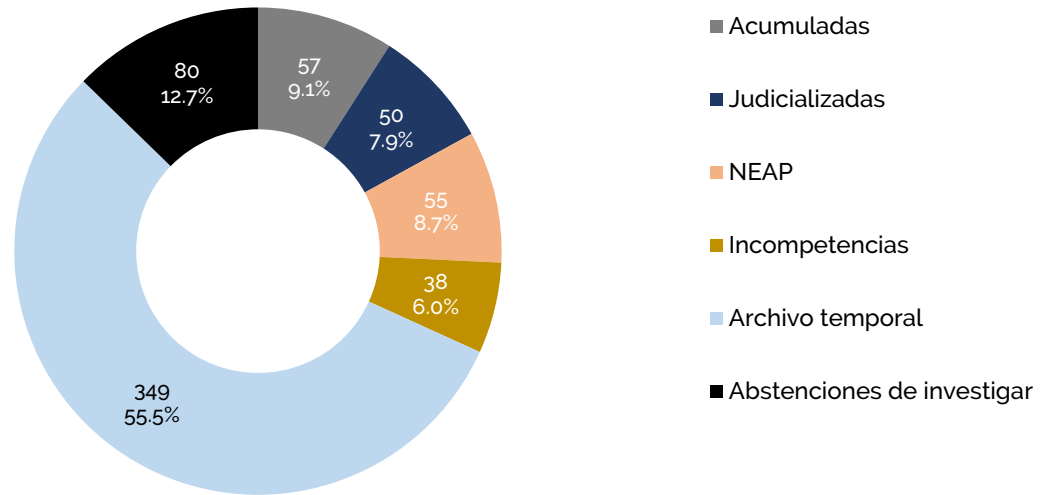
Gráfica 4. Carpets de investigación determinadas, abril 2019





De esta manera, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales entre enero y abril de 2019, resolvió 629 carpetas de investigación.

Gráfica 5. Determinaciones en materia penal-electoral, 2019



## 7. Carpetas de investigación judicializadas

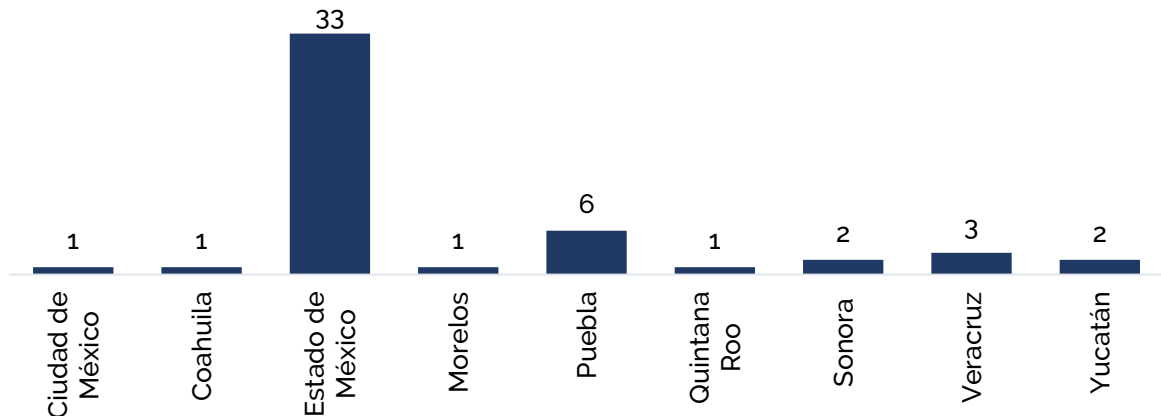
Durante abril de 2019, fueron judicializadas 9 carpetas de investigación. A continuación, se presenta el estatus que guardan dichos expedientes:

Tabla 7. Carpetas de investigación judicializadas, abril 2019

Entidad	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Estado de México	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	4
Puebla	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
Sonora	13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	2
Veracruz	7	VII	Compra de votos	1
<b>Total</b>				<b>9</b>

Por lo anterior, entre enero y abril de 2019, se han judicializado 50 carpetas de investigación, de estas, el Estado de México agrupa el 66.0% del total de expedientes judicializados.

Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2019



Asimismo, la conducta tipificada en el artículo 13 fracción I (alterar el Registro Federal de Electores) de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, representó el 92.0% del total de conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas entre enero y abril de 2019.



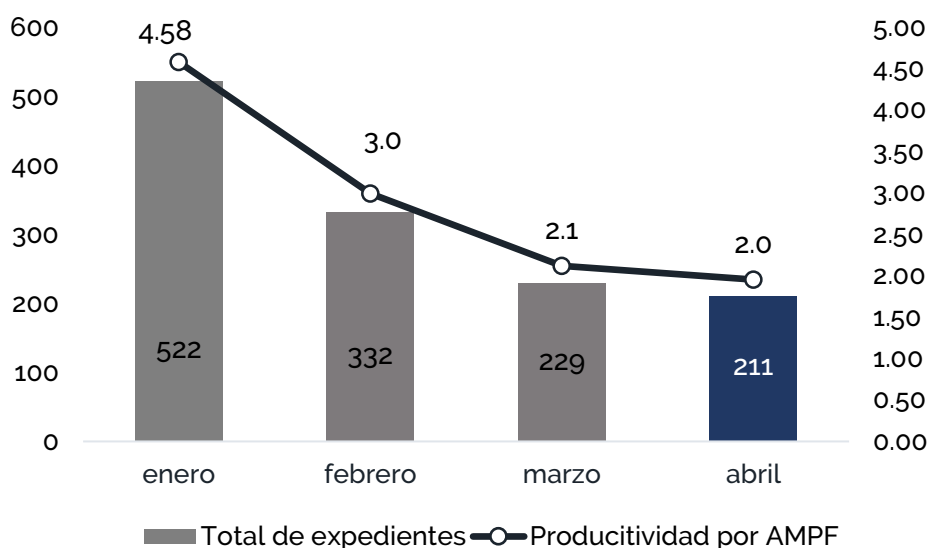
Tabla 8. Conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2019

Conducta	Mes				Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril		
7 fracción VII	-	-	-	1	1	2.0%
Compra de votos	-	-	-	1	1	2.0%
7 fracción XI	1	1	-	-	2	4.0%
Hacer mal uso de material electoral (apoderamiento)	1	1	-	-	2	4.0%
9 fracción III	-	-	1	-	1	2.0%
Uso indebido de documentos o materiales electorales.	-	-	1	-	1	2.0%
13 fracción I	7	10	21	8	46	92.0%
Alterar el Registro Federal de Electores	7	10	21	8	46	92.0%
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>11</b>	<b>22</b>	<b>9</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>

8. Productividad Promedio de los Agentes del Ministerio Público de la Federación en la atención de expedientes en materia de delitos electorales

En abril de 2019, 108 Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) determinaron 211 expedientes por la probable comisión de un delito electoral. La productividad promedio durante el mes fue de 2.0 asuntos por AMPF.

Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2019



Por lo anterior, entre enero y abril de 2019, los Agentes del Ministerio Público de la Federación (AMPF) han determinado un total de 1, 294 expedientes (en promedio 5.87 investigaciones ministeriales).

Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2019



9. Flujo de carpetas de investigación

La siguiente tabla presenta el flujo de las carpetas de investigación, en la cual se aprecia las carpetas que se tenían pendientes de resolver al iniciar el periodo, las iniciadas, reactivadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de abril.

Tabla 9. Flujo de carpetas de investigación, 2019

Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reactivadas	Acumuladas	Judicializadas	NEAP	Incompetencias	Archivo temporal	Abstenciones de investigar	Total	Pendientes al finalizar el mes
Enero	2,224	22	3	41	8	12	10	295	35	401	1,848
Febrero	1,848	82	6	6	11	10	5	15	24	71	1,865
Marzo	1,865	48	7	3	22	22	13	24	10	94	1,826
Abril	1,826	48	4	7	9	11	10	15	11	63	1,815
Total		200	20	57	50	55	38	349	80	629	



### 10. Violencia Política de Género

Durante el transcurso del año la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha registrado dos denuncias, por incidentes relacionados con violencia política de género.

Tabla 10. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2019

Mes	Entidad federativa	Municipio y/o Alcaldía	Artículo	Fracción	Conducta	Total
Enero	Puebla	Puebla	7	XVI	Realizar actos de temor o intimidación	2
Febrero	-	-	-	-	-	-
Marzo	-	-	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-	-	-
Total						2

### 11. Delitos Electorales en Materia de Corrupción

#### a) Artículo 11 de la LGMDE.

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició en abril ocho carpetas de investigación relacionadas con las conductas pertenecientes al artículo 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales.

Tabla 11. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019

Artículo	Mes				Total	%
	Enero	Febrero	Marzo	Abril		
Fracción I						
Coaccionar o amenazar a subordinados	-	1	-	-	1	5.9%
Fracción II						
Condicionar la prestación de servicios públicos	-	1	1	2	4	23.5%
Fracción III						
Destinar bienes o servicios en virtud de su cargo	-		3	5	8	47.1%
Fracción IV						
Proporcionar apoyo en horario laboral	-	-	2	-	2	11.8%
Fracción V						
Solicitar a subordinados aportaciones de dinero o en especie	-	-		1	1	5.9%
Fracción VI						
Abstenerse de entregar o negar información relacionada con funciones de fiscalización	1	-	-	-	1	5.9%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

Así, entre enero y abril de 2019, la Fiscalía Electoral ha iniciado 17 carpetas de investigación relacionadas con el apartado de servidores públicos de la LGMDE.

Tabla 12. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019

Entidad federativa	Fracción I	Fracción II	Fracción III	Fracción IV	Fracción V	Fracción VI	Total	%
Baja California	-	2	-	-	-	-	2	11.8%
Chiapas	-	1	-	-	-	-	1	5.9%
Chihuahua	-	-	1	-	-	-	1	5.9%
Ciudad de México	1	-	3	-	-	-	4	23.5%
Coahuila	-	-	-	1	-	-	1	5.9%
Estado de México	-	-	-	-	-	1	1	5.9%
Jalisco	-	1	-	-	-	-	1	5.9%
Nayarit	-	-	1	-	-	-	1	5.9%
Puebla	-	-	1	-	-	-	1	5.9%
Quintana Roo	-	-	1	-	-	-	1	5.9%
Tamaulipas	-	-	1	-	-	-	1	5.9%
Veracruz	-	-	-	-	1	-	1	5.9%
Zacatecas	-	-	-	1	-	-	1	5.9%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>17</b>	<b>100%</b>

## 12. Usurpación de identidad

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales inició durante abril del presente año, 11 carpetas de investigación relacionadas con el tema de usurpación de identidad. De esta manera, durante 2019, se iniciaron 20 investigaciones ministeriales en relación con dicha conducta.

Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2019

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Chiapas	1	-	-	-	1	5.0%
Ciudad de México	-	-	4	6	10	50.0%
Estado de México	1	-	-	2	3	15.0%
Guerrero				1	1	5.0%
Jalisco				1	1	5.0%
Michoacán	-	1	-	-	1	5.0%
Puebla	1	-	-	-	1	5.0%
Veracruz	-	1	-	1	2	10.0%
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>4</b>	<b>11</b>	<b>20</b>	<b>100%</b>

## 13. Casos de éxito

### a) Vinculaciones a proceso

En lo que corresponde al mes de abril del presente año, se llevaron a cabo dos vinculaciones a proceso en contra de dos personas. Por lo que, del periodo del 1 de enero al 30 de abril 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha llevado a cabo cinco vinculaciones a proceso en contra de cinco personas en las siguientes entidades:

Tabla 14. Vinculaciones a proceso por entidad, 2019

Entidad	Enero - Febrero		Marzo		Abril		Total	
	V	I	V	I	V	I	V	I
Ciudad de México	1	1	-	-	-	-	1	1
Estado de México	-	-	1	1	2	2	3	3
Morelos	-	-	1	1	-	-	1	1
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>5</b>

Simbología:

V: Vinculaciones a proceso

I: Imputado



Dichas vinculaciones a proceso se relacionan con base al artículo 13 fracción I de la Ley General en Materia de Delitos Electorales (LGMDE).

Tabla 15. Vinculaciones a proceso por conducta, 2019

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	-	-	2	2	4	80.0%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	1	-	-	-	1	20.0%
Total			1	0	2	2	5	100%

b) Suspensión condicional del proceso

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha realizado tres suspensiones condicionales del proceso en contra de tres personas en lo que va del presente año en las siguientes entidades:

Tabla 16. Suspensiones condicionales del proceso durante 2019.

Entidad	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total	
	S	I	S	I	S	I	S	I	S	I
Ciudad de México	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Morelos	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Tlaxcala	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Total	0	0	3	3	0	0	0	0	3	3

Simbología:

S: Suspensiones condicionales del proceso

I: Imputados

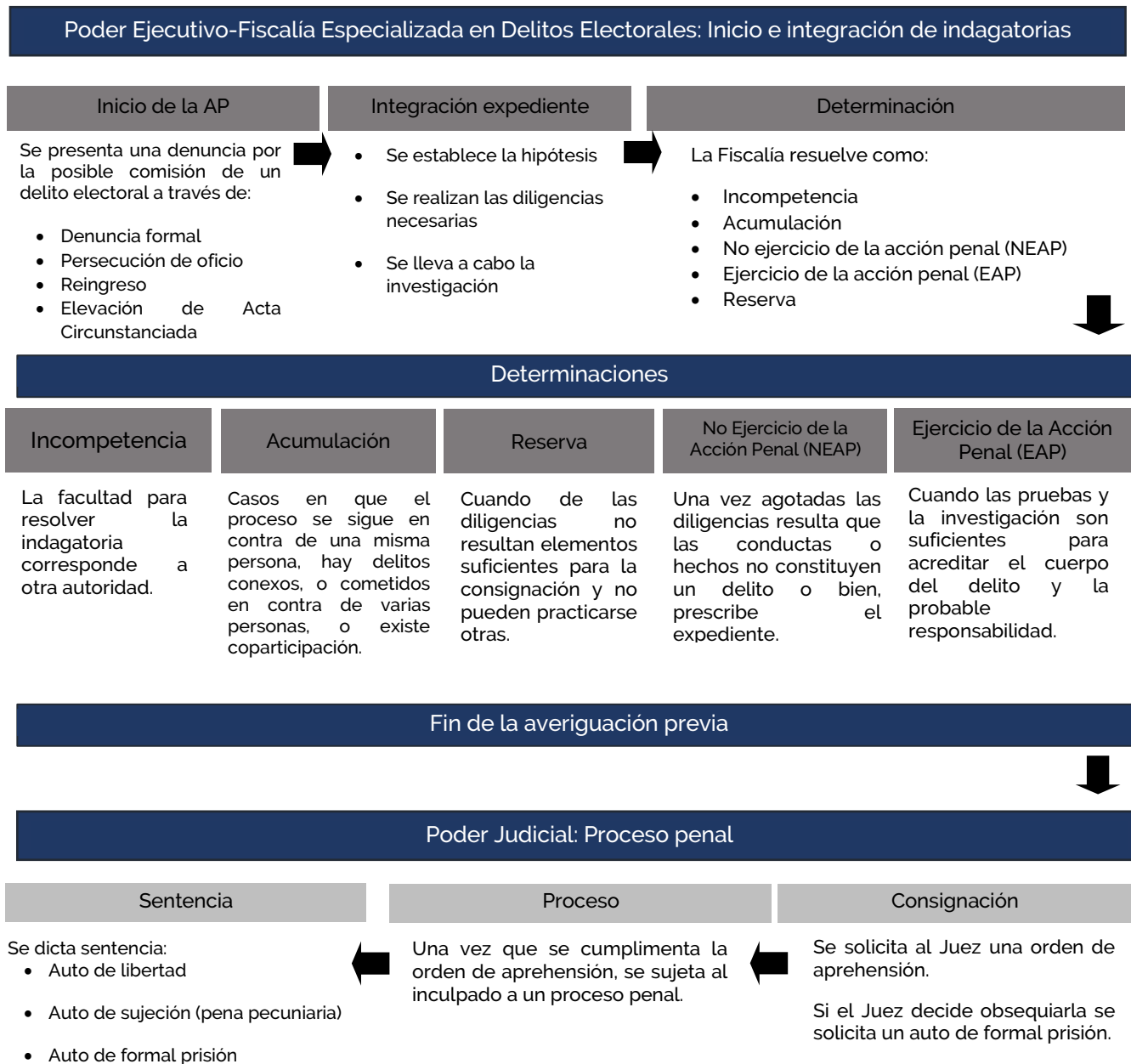
La Alteración del Registro Federal de Electores representó el 66.7% en las carpetas de investigación que derivaron en suspensiones condicionales del proceso durante 2019.

Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso por conducta, 2019

Artículo	Fracción	Conducta	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
13	I	Alterar el Registro Federal de Electores	-	2	-	-	2	66.7%
13	II	Hacer mal uso de archivos o datos del R.F.E., P.E. o L.E.	-	1	-	-	1	33.3%
Total			0	3	0	0	3	100%

## B. Sistema Tradicional Mixto

Figura 2. Proceso de procuración de justicia penal electoral



### 1. Averiguaciones previas iniciadas

Con la entrada en vigor del Sistema de Justicia Penal Acusatorio, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales no ha registrado inicios de averiguaciones previas en materia penal-electoral durante el mes de abril de 2019.

### 2. Averiguaciones previas determinadas

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales determinó 17 averiguaciones previas durante abril de 2019. Así, del 1 de enero al 30 de abril del presente año, se determinaron 135 averiguaciones previas.

Tabla 18. Averiguaciones previas determinadas, 2019

Mes	Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total
Enero	1	1	2	12	7	23
Febrero	4	-	27	44	6	81
Marzo	1	-	3	6	4	14
Abril	-	-	9	6	2	17
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>1</b>	<b>41</b>	<b>68</b>	<b>19</b>	<b>135</b>
%	4.4%	0.7%	30.4%	50.4%	14.1%	100.0%

### 3. Averiguaciones previas consignadas

Durante el presente año, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha consignado 19 averiguaciones previas en contra de 41 personas.

Tabla 19. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2019

Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total	
	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado
Campeche	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Chiapas	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Chihuahua	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Ciudad de México	-	-	1	10	3	3	1	1	5	14
Colima	-	-	1	1	-	-	-	-	1	1
Jalisco	-	-	2	2	-	-	-	-	2	2
Michoacán	1	2	-	-	-	-	-	-	1	2
Nuevo León	1	1	-	-	1	1	-	-	2	2



Entidad federativa	Enero		Febrero		Marzo		Abril		Total	
	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado	Consignación	Inculpado
Oaxaca	1	1	-	-	-	-	-	-	1	1
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	1	10	1	10
Sonora	1	1	1	1	-	-	-	-	2	2
Veracruz	1	4	-	-	-	-	-	-	1	4
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>15</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>41</b>

#### 4. Órdenes de aprehensión

##### a) Libradas

Durante el mes de abril de 2019, se libraron 3 órdenes de aprehensión. De tal forma, en el periodo de 2019, han sido libradas cuatro órdenes de aprehensión<sup>2</sup>

Tabla 20. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2019

Mes	Órdenes de aprehensión libradas	%
Enero	-	0.0%
Febrero	1	25.0%
Marzo	-	0.0%
Abril	3	75.0%
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>100%</b>

##### b) Cumplimentadas

Se cumplimentaron 13 órdenes de aprehensión durante abril del presente año. Por tanto, durante 2019 se registran 44 órdenes de aprehensión cumplimentadas.

Tabla 21. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2019

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Chiapas	1	1	-	-	2	4.5%
Ciudad de México	-	2	1	-	3	6.8%
Estado de México	2	2	3	5	12	27.3%
Jalisco	-	1	3	1	5	11.4%
Puebla	-	-	-	2	2	4.5%
Quintana Roo	6	6	-	4	16	36.4%
Sonora	-	-	2	-	2	4.5%
Veracruz	-	-	1	-	1	2.3%
Yucatán	-	-	-	1	1	2.3%
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>13</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>

<sup>2</sup> Nota: Las cifras presentarán modificaciones cada mes, debido a, las actualizaciones periódicas del Sistema Único de Mandamientos Judiciales (SUMAJ).

## 5. Procesos penales

Entre enero y abril de 2019, se han iniciado cinco procesos penales sin tener ninguno concluido para este periodo.

Tabla 22. Procesos penales, 2019

Procesos penales	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Iniciados	-	2	-	3	5
Concluidos	-	-	-	-	0

## 6. Sentencias

Durante abril del presente año, se dictaron cuatro sentencias, tres de ellas condenatorias y una absolutoria. De esta manera del 1 de enero al 30 de abril se han dictado siete sentencias, 6 condenatorias y una absolutoria.

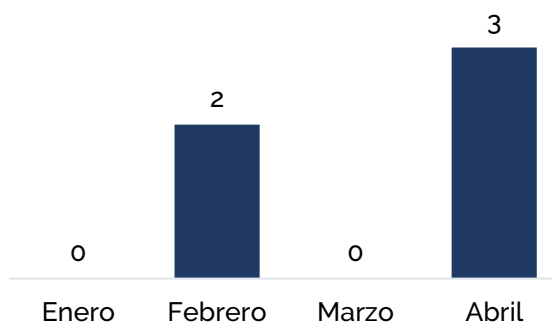
Tabla 23. Sentencias, 2019

Mes	Condenatorias	Absolutorias	Total
Enero	-	-	0
Febrero	3	-	3
Marzo	-	-	0
Abril	3	1	4
Total	6	1	7

## 7. Autos de Formal Prisión

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante 2019 ha registrado cinco autos de término constitucional de formal prisión.

Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, 2019



## 8. Flujo de averiguaciones previas

La siguiente tabla presenta el flujo de las averiguaciones previas, en la cual se aprecia las que se tenían pendientes de resolver al iniciar el periodo, las reingresadas y determinadas, así como las que se encuentran en trámite al finalizar el mes de abril.

Tabla 24. Flujo de averiguaciones previas, 2019

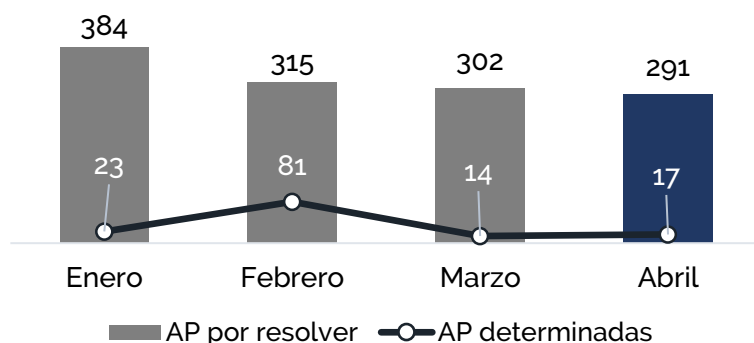
Mes	Pendientes al iniciar el mes	Inicios	Reingresos	Total	Determinaciones						Pendientes al finalizar el mes
					Incompetencia	Acumulada	Reserva	NEAP	EAP	Total	
Enero	398	-	9	9	1	1	2	12	7	23	384
Febrero	384	-	12	12	4	-	27	44	6	81	315
Marzo	315	-	1	1	1	-	3	6	4	14	302
Abril	302	-	6	6	-	-	9	6	2	17	291

Total	0	28	28	6	1	41	68	19	135
-------	---	----	----	---	---	----	----	----	-----

## 9. Combate al rezago

Uno de los objetivos de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en 2019 es abatir el rezago de las averiguaciones previas pendientes. De esta manera, al iniciar el mes de abril se tenían 302 averiguaciones previas por resolver, registrándose al finalizar el mes, 291 expedientes en trámite<sup>3</sup> Por tanto, se disminuyó en el mes de reporte el 26.7% de las investigaciones ministeriales que se encontraban en trámite al iniciar 2019.

Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2019



<sup>3</sup> El trámite se obtiene de la siguiente fórmula: Averiguaciones previas pendientes del mes anterior (302) + averiguaciones previas iniciadas en abril (0) + reingresos de abril (6), atendiéndose un total de seis expedientes. No obstante, se restan las averiguaciones previas despachadas durante el mes (17), por lo que resultan 291 averiguaciones previas en trámite.

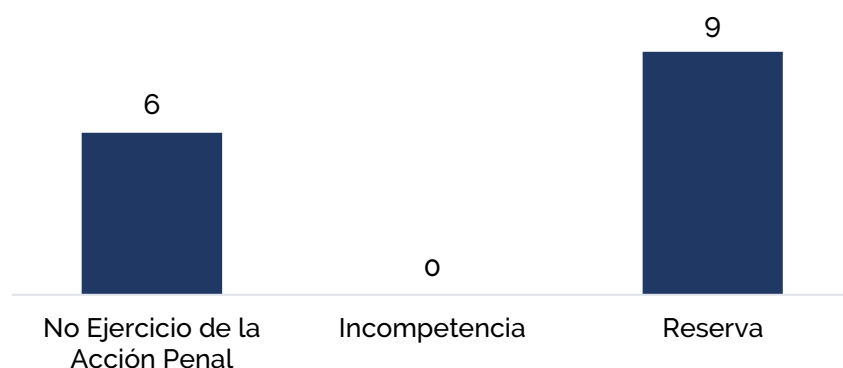
## II. ACTIVIDAD JURÍDICO-CONSULTIVA

La Dirección General Jurídica tiene como una de sus funciones principales, la dictaminación de propuestas de reserva, incompetencia y el No Ejercicio de la Acción Penal, formuladas por la Dirección General de Averiguaciones Previas.

### 1. Dictaminación de averiguaciones previas

Durante abril de 2019, el área jurídica de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales dictaminó 19 propuestas de resolución de expedientes, de las cuales, 15 fueron autorizadas y 4 devueltas con observaciones, de acuerdo con lo siguiente<sup>4</sup>:

Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, abril 2019



Por lo anterior, entre enero y abril de 2019, han sido autorizadas un total de 115 averiguaciones previas.

Tabla 25. Averiguaciones previas autorizadas, 2019

Tipo de dictamen	Mes				Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	
No Ejercicio de la Acción Penal	12	44	6	6	68
Incompetencia	1	4	1	-	6
Reserva	2	27	3	9	41
Recurso de inconformidad	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>75</b>	<b>10</b>	<b>15</b>	<b>115</b>

<sup>4</sup> Las devoluciones corresponden a 4 propuestas de reserva.

## 2. Instrumentos jurídicos firmados

Los instrumentos jurídicos firmados son acciones emprendidas en colaboración con los tres niveles de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, dirigidas a fortalecer su vinculación con la sociedad y servidores públicos, a través de capacitación, difusión y prevención de conductas que puedan constituir delitos electorales.

Por tal motivo, durante el mes de abril se firmaron cinco convenios de colaboración:

- 1) Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana con el Estado de Puebla
- 2) Convenio de colaboración en materia de prevención y atención de delitos electorales y fomento a la participación ciudadana con el Instituto Nacional Electoral.
- 3) Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana con el Estado de Baja California.
- 4) Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana con el Estado de Tamaulipas.
- 5) Convenio de colaboración en materia de capacitación, difusión, divulgación e intercambio de información para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomentar la participación ciudadana con el Estado de Quintana Roo.

Tabla 26. Instrumentos Jurídicos, 2019

Mes	Instrumentos jurídicos
Enero	-
Febrero	-
Marzo	-
Abril	5
Total	5

### III. PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales ha dado continuidad en 2019 al "Programa Nacional de Prevención del Delito", el cual tiene como objetivos prevenir e inhibir la comisión los delitos electorales, promover la participación ciudadana, garantizar la imparcialidad de las y los servidores públicos durante el desarrollo de los procesos electorales y fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia.

Para cumplir con dichos objetivos, ha establecido una estrategia de colaboración estrecha con autoridades federales y de las entidades federativas.

La estrategia se desarrolla en tres líneas de acción que permiten la consecución de los objetivos: 1) Organización y realización de capacitaciones, 2) Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión, 3) Difusión de las plataformas de atención ciudadana.

#### 1. Líneas de acción

##### I. Primera línea de acción. Capacitaciones en materia de delitos electorales

##### a) Capacitación presencial

Durante abril de 2019, se impartieron 56 cursos de capacitación con la participación de 3,482 personas.

Tabla 27. Cursos de capacitación, 2019

Mes	Tipo de capacitación				Total	
	Presencial		A distancia		Cursos	Personas capacitadas
	Cursos	Personas capacitadas	Cursos	Personas capacitadas		
Enero	-	-	-	-	-	-
Febrero	12	733	-	-	12	733
Marzo	12	738	1	118	13	856
Abril	42	2,869	14	613	56	3,482
<b>Total</b>	<b>66</b>	<b>4,340</b>	<b>15</b>	<b>731</b>	<b>81</b>	<b>5,071</b>

Con respecto al total de cursos, el 64.2% se concentró en tres entidades: Puebla (26), Aguascalientes (13) y Durango (13).

Tabla 28. Cursos de capacitación por entidad, 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Aguascalientes	-	-	2	11	13	16.0%
Baja California	-	-	4	4	8	9.9%
Ciudad de México	-	1	1	2	4	4.9%
Durango	-	-	-	13	13	16.0%
Guanajuato	-	-	1	-	1	1.2%
Oaxaca	-	1	-	-	1	1.2%
Puebla	-	8	4	14	26	32.1%
Quintana Roo	-	2	-	5	7	8.6%
Tamaulipas	-	-	1	7	8	9.9%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>13</b>	<b>56</b>	<b>81</b>	<b>100%</b>

Entre enero y abril de 2019, fueron capacitadas 5,071 personas, agrupando Puebla (1,881) 37.1% y Durango (1,191) 23.5%. del total.

Tabla 29. Personas capacitadas de forma presencial por entidad, 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Aguascalientes	-	-	85	585	670	13.2%
Baja California	-	-	226	148	374	7.4%
Ciudad de México	-	25	72	48	145	2.9%
Durango	-	-	-	1,191	1,191	23.5%
Guanajuato	-	-	146	-	146	2.9%
Oaxaca	-	34	-	-	34	0.7%
Puebla	-	574	227	1,080	1,881	37.1%
Quintana Roo	-	100	-	149	249	4.9%
Tamaulipas	-	-	100	281	381	7.5%
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>733</b>	<b>856</b>	<b>3,482</b>	<b>5,071</b>	<b>100%</b>

## II. Segunda línea de acción. Diseño, impresión y distribución de materiales de difusión

La acción de difundir diversos materiales en materia penal-electoral es un elemento fundamental para la prevención de los delitos electorales. De esta manera, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales durante abril de 2019, hizo entrega de 72,456 publicaciones.

Del 1 de enero al 30 de abril de 2019, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales distribuyó 874,577 publicaciones en materia de delitos electorales.

Tabla 30. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, abril 2019

Materiales de difusión	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total
Cartel Sistema de Atención Ciudadana	-	-	-	150	150
Cartel de Blindaje Electoral	-	-	-	5,455	5,455
Cartilla de Procedimiento de la Denuncia	-	-	675	3,358	4,033
Cartilla de Procedimiento de Gestión de la Denuncia	3,300	-	33	2,058	5,391
Cartilla para Cuerpos Policiales	41,796	-	2,025	1,628	45,449
Cartilla de Periodistas	-	-	-	268	268
Guía de Delitos Electorales para Servidores Públicos	-	-	-	58,208	58,208
Guía de observadores electorales	-	-	50	-	50
Guía del Ciudadano en materia de delitos electorales para personas con discapacidad visual	-	438	-	-	438
Separata de la Ley General en Materia de Delitos Electorales	-	-	-	1,075	1,075
Flayer Credencial para votar actualizada	750,000	-	-	-	750,000
Guía Ciudadana para la Atención de Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	97	-	13	21	131
Revista FEPADE Difunde 29	42	-	-	20	62
Revista ensayo sobre violencia política	49	-	23	20	92
Tríptico "En la FEPADE te ayudamos a cuidar tu voto" CONFE	-	2,760	-	-	2,760
10 delitos electorales que debemos conocer y denunciar	-	-	400	195	595
Memorama FEPADE	20	-	-	-	20
Otras publicaciones	-	400	-	-	400
<b>Total</b>	<b>795,304</b>	<b>3,598</b>	<b>3,219</b>	<b>72,456</b>	<b>874,577</b>

### III. Tercera línea de acción. Difusión de las Plataformas de Atención Ciudadana

La Fiscalía Especializada en Delitos Electorales cuenta con dos sistemas de atención, mediante ellos, se brinda apoyo a la sociedad en materia de delitos electorales. Estas plataformas buscan un mayor y mejor acercamiento entre la institución y la población en general y fomentar la cultura de la denuncia en materia penal-electoral.

#### a) Sistema FEPADETEL

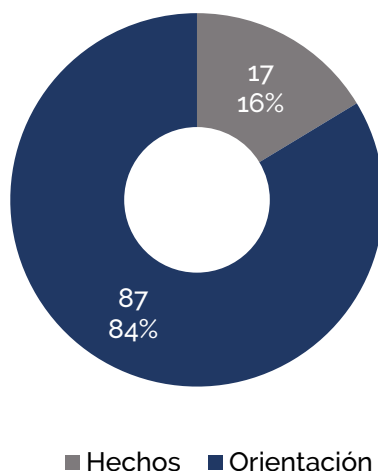
Sistema de atención ciudadana con número gratuito 01800-833-7233 desde el interior de la República y el 1 866 477 99 60 desde Estados Unidos y Canadá, con servicio a la



ciudadanía las 24 horas del día, los 365 días del año, el cual brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales.

Durante abril de 2019, el sistema de atención ciudadana recibió 104 llamadas relacionadas en materia penal-electoral, clasificándose 17 como hechos<sup>5</sup> y 87 como orientación. Cabe mencionar, además, que la plataforma FEPADETEL atendió aproximadamente 525 llamadas referentes al servicio de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), esto derivado de la Estrategia Nacional de Blindaje Electoral, consistente en publicar el número de atención ciudadana de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales en los recibos de la luz.

Gráfica 12. Llamadas recibidas a través de la plataforma FEPADETEL, abril 2019



Así, la plataforma de atención ciudadana FEPADETEL, entre enero y abril de 2019, atendió un total de 187 llamadas. Del conjunto de atenciones vía telefónica, el 38.5% (72) se clasificó como hechos y el 61.5% (115) como orientación.

Tabla 31. Llamadas recibidas en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, 2019

Mes	Hechos	Orientación	Total	%
Enero	8	7	15	8.0%
Febrero	16	14	30	16.0%
Marzo	31	13	44	23.5%
Abril	17	81	98	52.4%
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>115</b>	<b>187</b>	<b>100%</b>

<sup>5</sup> Las llamadas clasificadas como hechos en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, proceden a una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.



Por otra parte, la Ciudad de México (52, 26.9%) y Puebla (35, 18.1%) concentran el 45.1% del total de llamadas recibidas.

Tabla 32. Llamadas recibidas por entidad en el sistema FEPADETEL, 2019

Entidad	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Aguascalientes	-	2	3	3	8	4.1%
Baja California	-	4	6	10	20	10.4%
Chiapas	-	1	-	-	1	0.5%
Chihuahua	-	1	-	-	1	0.5%
Ciudad de México	1	5	5	41	52	26.9%
Colima	-	-	1	3	4	2.1%
Coahuila	-	-	1	-	1	0.5%
Durango	1	2	-	-	3	1.6%
Estado de México	2	2	5	9	18	9.3%
Guanajuato	-	-	1	-	1	0.5%
Hidalgo	1	1	-	1	3	1.6%
Jalisco	2	-	3	1	6	3.1%
Michoacán	-	1	-	1	2	1.0%
Morelos	-	-	1	-	1	0.5%
Nuevo León	1	-	2	-	3	1.6%
Oaxaca	-	-	-	1	1	0.5%
Puebla	5	6	8	16	35	18.1%
Sonora	2	-	-	-	2	1.0%
Quintana Roo	-	1	1	-	2	1.0%
Tamaulipas	-	3	5	8	16	8.3%
Veracruz	-	1	2	3	6	3.1%
Yucatán	-	-	-	1	1	0.5%
Se desconoce	-	-	-	-	6	3.1
Subtotal	15	30	44	98	187	100%

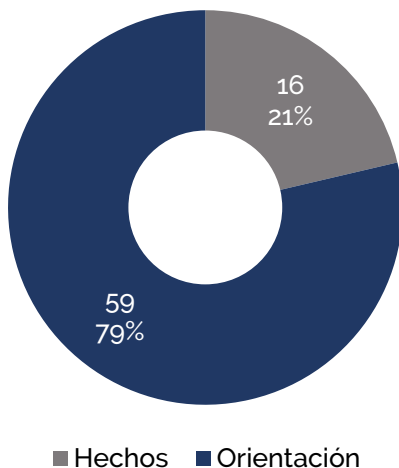
b) Sistema FEPADENET

Plataforma de atención ciudadana que brinda atención inmediata y personalizada en materia de delitos electorales, a través de la página [www.fepadenet.gob.mx](http://www.fepadenet.gob.mx), mediante el llenado de un formulario, las 24 horas del día, los 365 días del año.

Durante abril de 2019, el sistema de atención ciudadana FEPADENET recibió 75 atenciones electrónicas, de las cuales, 59 se clasificaron como orientación y 16 como hechos<sup>6</sup>.

<sup>6</sup> Las atenciones electrónicas clasificadas como hechos en la plataforma de atención ciudadana FEPADENET, son objeto de una investigación por parte de los AMPF para que, en el marco de la Ley, en su caso, procedan a ser elevadas como carpetas de investigación.

Gráfica 13. Atenciones electrónicas recibidas a través de la Plataforma FEPADENET, abril 2019



De esta manera, la plataforma de atención ciudadana FEPADENET, del 1 de enero al 30 de abril de 2019, recibió un total de 191 atenciones electrónicas. Del conjunto de atenciones, el 86.4% (165) se clasificó como orientación, el 13.6% (26) como hechos.

Tabla 33. Correos electrónicos recibidos en el sistema de atención ciudadana FEPADENET, 2019

Mes	Hechos	Orientación	Total	%
Enero	1	36	37	19.4%
Febrero	3	22	25	13.1%
Marzo	6	48	54	28.3%
Abril	16	59	75	39.3%
<b>TOTAL</b>	<b>26</b>	<b>165</b>	<b>191</b>	<b>100%</b>

Las tres entidades que concentran el 56% del total de correos recibidos de enero a abril de 2019 son: Puebla (40, 20.7%), la Ciudad de México (35, 18.1%) y el Estado de México (33, 17.1%).

Tabla 34. Correos recibidos por entidad en el sistema FEPADENET, 2019

Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Aguascalientes	-	2	5	3	10	5.2%
Chiapas	1	-	-	-	1	0.5%
Baja California	1	3	7	10	21	10.9%
Campeche	-	-	1	-	1	0.5%
Chihuahua	-	-	-	1	1	0.5%



Entidad federativa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total	%
Ciudad de México	9	8	9	9	35	18.1%
Durango	-	-	1	3	4	2.1%
Estado de México	5	1	14	13	33	17.1%
Hidalgo	-	-	-	1	1	0.5%
Guanajuato	-	1	-	-	1	0.5%
Jalisco	3	1	2	1	7	3.6%
Michoacán	-	-	2	-	2	1.0%
Morelos	-	-	1	-	1	0.5%
Puebla	13	6	4	17	40	20.7%
Tabasco	1	-	-	-	1	0.5%
Tamaulipas	1	-	-	-	1	0.5%
Veracruz	1	-	-	-	1	0.5%
Querétaro	-	2	2	-	4	2.1%
Quintana Roo	-	1	1	6	8	4.1%
Sinaloa	-	-	2	-	2	1.0%
Tabasco	-	-	2	-	2	1.0%
Tamaulipas	-	-	1	7	8	4.1%
Veracruz	-	-	-	3	3	1.6%
Yucatán	-	-	-	1	1	0.5%
Extranjero	3	-	-	-	3	1.6%
No identificados	1	-	-	-	1	0.5%
<b>Total</b>	<b>39</b>	<b>25</b>	<b>54</b>	<b>75</b>	<b>193</b>	<b>100%</b>

Acorde a lo anterior, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, atendió entre enero y abril de 2019, 384 planteamientos en los sistemas de atención ciudadana institucionales.

Tabla 35. Planteamientos ciudadanos en las plataformas de atención ciudadana, 2019

Mes	FEPADETEL	FEPADENET	Total de atenciones	%
Enero	15	37	52	13.5%
Febrero	30	25	55	14.3%
Marzo	44	54	98	25.5%
Abril	104	75	179	46.6%
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>191</b>	<b>384</b>	<b>100%</b>

#### IV. ÍNDICE DE TABLAS Y GRÁFICAS

##### Tablas

Tabla 1. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, 2019 .....	9
Tabla 2. Conductas denunciadas en carpetas de investigación, 2019 .....	10
Tabla 3. Calidad del denunciante, abril 2019 .....	12
Tabla 4. Concentrado por tipo de denunciantes, 2019 .....	12
Tabla 5. Carpetas de investigación relacionadas con ciudadanos(as) partidistas y/o candidatos(as) independientes, abril de 2019 .....	13
Tabla 6. Carpetas de investigación relacionadas con militantes de partidos políticos y/o candidatos(as) independientes, 2019 .....	13
Tabla 7. Carpetas de investigación judicializadas, abril 2019 .....	16
Tabla 8. Conductas registradas en las carpetas de investigación judicializadas, 2019 .....	17
Tabla 9. Flujo de carpetas de investigación, 2019 .....	18
Tabla 10. Carpetas de investigación iniciadas por violencia política de género, 2019 .....	19
Tabla 11. Conductas relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019 .....	20
Tabla 12. Concentrado de carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa relacionadas con el artículo 11 de la LGMDE, 2019 .....	20
Tabla 13. Carpetas de investigación iniciadas en materia de usurpación de identidad, 2019 .....	21
Tabla 14. Vinculaciones a proceso por entidad, 2019 .....	21
Tabla 15. Vinculaciones a proceso por conducta, 2019 .....	22
Tabla 16. Suspensiones condicionales del proceso durante 2019. ....	22
Tabla 17. Suspensiones condicionales del proceso por conducta, 2019 .....	22
Tabla 18. Averiguaciones previas determinadas, 2019 .....	24
Tabla 19. Averiguaciones previas consignadas por entidad federativa, 2019 .....	24
Tabla 20. Concentrado de órdenes de aprehensión libradas, 2019 .....	25
Tabla 21. Concentrado de órdenes de aprehensión cumplimentadas, 2019 .....	25
Tabla 22. Procesos penales, 2019 .....	26
Tabla 23. Sentencias, 2019 .....	26
Tabla 24. Flujo de averiguaciones previas, 2019 .....	27
Tabla 25. Averiguaciones previas autorizadas, 2019 .....	28
Tabla 26. Instrumentos Jurídicos, 2019 .....	29
Tabla 27. Cursos de capacitación, 2019 .....	30
Tabla 28. Cursos de capacitación por entidad, 2019 .....	31
Tabla 29. Personas capacitadas de forma presencial por entidad, 2019 .....	31
Tabla 30. Publicaciones distribuidas en materia de delitos electorales, abril 2019 .....	32
Tabla 31. Llamadas recibidas en el sistema de atención ciudadana FEPADETEL, 2019 .....	33
Tabla 32. Llamadas recibidas por entidad en el sistema FEPADETEL, 2019 .....	34
Tabla 33. Correos electrónicos recibidos en el sistema de atención ciudadana FEPADENET, 2019 .....	35
Tabla 34. Correos recibidos por entidad en el sistema FEPADENET, 2019 .....	35
Tabla 35. Planteamientos ciudadanos en las plataformas de atención ciudadana, 2019 .....	36



**Gráficas**

Gráfica 1. Carpetas de investigación iniciadas, abril 2019 ..... 7

Gráfica 2. Números de atención iniciados, 2019..... 8

Gráfica 3. Carpetas de investigación iniciadas por entidad federativa, abril de 2019..... 8

Gráfica 4. Carpetas de investigación determinadas, abril 2019..... 14

Gráfica 5. Determinaciones en materia penal-electoral, 2019..... 15

Gráfica 6. Carpetas de investigación judicializadas por entidad federativa, 2019 ..... 16

Gráfica 7. Expedientes determinados en materia de delitos electorales, 2019..... 17

Gráfica 8. Productividad promedio en la resolución de expedientes, 2019..... 18

Gráfica 9. Autos de Formal Prisión, 2019 ..... 26

Gráfica 10. Combate al rezago de las averiguaciones previas, 2019 ..... 27

Gráfica 11. Averiguaciones previas dictaminadas, abril 2019..... 28

Gráfica 12. Llamadas recibidas a través de la plataforma FEPADETEL, abril 2019..... 33

Gráfica 13. Atenciones electrónicas recibidas a través de la Plataforma FEPADENET, abril 2019..... 35



**FGR**  
FISCALÍA GENERAL  
DE LA REPÚBLICA

**Fiscalía Especializada  
en Delitos Electorales**

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA  
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES

[www.fepade.gob.mx](http://www.fepade.gob.mx)